

MUNICIPIO DE TIZAYUCA		SERVICIO	
ÁREA:	Coordinación de Empleo y Capacitación.		
TITULAR:	Leydi Mariana Casasola Lara.		
NOMBRE DEL SERVICIO:	Capacitación Mixta "Subprograma Bacate"		
USUARIOS BENEFICIADOS:	Apoya a las empresas y a los buscadores de empleo que aspiren a ser contratadas por una empresa que requiera personal capacitado, de acuerdo a la especialidad de su vacante disponible.		
TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable. El interesado, debe de realizar personalmente el trámite de pre registro y se efectúa el mismo día, el inicio formal del proceso, inicia en el momento que las empresas generan las vacantes y solicitan el personal para cubrir las y es a partir de ese momento cuando inicia formalmente la capacitación.		
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Los buscadores de empleo llenan el registro del solicitante ante el Servicio Nacional de Empleo, así mismo entregan la solicitud de empleo en la coordinación de empleo y capacitación para su registro en la base de datos.		
COSTO Y SUSTENTO LEGAL:	Gratuito.		
MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial.		
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO</b>			
OFICINA RECEPTORA:	Coordinación de Empleo y Capacitación.		
DOMICILIO:	Av. Álvaro Obregón #15 Col. Atempa, Tizayuca.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	08:30 hrs a 16:30 hrs.		
NÚMERO TELEFÓNICO:	779 100-76-82		
CORREO ELECTRÓNICO:	coordinaciondeempleo@gmail.com		
<b>REQUISITOS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>
Llenado de formatos de la secretaria del Trabajo y Previsión Social.		Si	
Comprobante de Domicilio.			Si
Comprobante de último grado de estudios.			Si
Acta de nacimiento.			Si
INE			Si
CURP			Si
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>			
* Ley Federal del Trabajo; Artículo 537 y 538. * Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo; Fracción XXVIII.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Es un esquema que se orienta al adiestramiento de personas desempleadas para satisfacer los requerimientos en específico de las Empresas, cabe señalar que esta modalidad promueve la incorporación de beneficiarios a las Empresas durante la capacitación y la permanencia de las mismas mediante la contratación.			
<b>DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL SERVICIO</b>			
Asistir a Contraloría Interna Municipal ubicada en Ignacio Allende s/n Col. Centro Tizayuca, Palacio Municipal.			